

Una breve historia de la crisis política de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos, Piura¹

“Acá hay múltiples formas de ser comunero, no hagamos una sola vía de titulación, sino busquemos un punto medio”.
Marcial Quintana, dirigente histórico de la CC SJB de Catacaos

Ana Lucía Araujo Raurau

Pontificia Universidad Católica de Lima - McGill University
a20094316@pucp.pe
Orcid: 0000-0002-1293-5634

Recibido, 4 julio 2022
Aceptado, 10 setiembre 2022

1 Los datos usados para este artículo fueron recogidos durante los trabajos de campo realizados en 2012 por la autora y por Gabriel Crovetto Effio en dos anexos de la comunidad; en 2013, por la autora, Gabriel Crovetto y Luis Vargas en la central de la comunidad; y, en 2014, por la autora en un anexo de la comunidad.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo presentar una interpretación del proceso de crisis del gobierno comunal a partir del análisis de las dinámicas de poder (alianza y negociación) entre dirigencia comunal y comuneros. Para ello, se examina el caso de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos en la región Piura, haciendo énfasis en su historia contemporánea (periodo desde 1990 hasta 2014). A lo largo del artículo, se exponen como hitos de esta crisis tres procesos: la intensificación del faccionamiento en la dirigencia comunal, el resquebrajamiento de la alianza entre comunidad y comuneros en torno a la defensa de la propiedad, y la desintegración del territorio colectivo como unidad política. Como resultado principal, se evidencia que la relación política dirigencia-comunero se ha desplazado de una dinámica de negociación/consenso acerca de los niveles de regulación sobre el espacio, hacia una de transacción en torno a la jurisdicción misma de la comunidad sobre su territorio (lógica de “cuotas territoriales”).

Abstract

This article aims to present an interpretation of the communal government crisis process based on the analysis of the power dynamics (alliance and negotiation) between communal leadership and community members. To do this, the case of the San Juan Bautista de Catacaos peasant community in the Piura region is examined; emphasizing its contemporary history (period from 1990 to 2014). Throughout the article, three processes are exposed as milestones of this crisis: the intensification of factionalization in the communal leadership, the breakdown of the alliance between the Community and community members around the defense of property, and the disintegration of the collective territory as a unit. As a main result, it is evident that the political leadership-communer relationship has shifted from a dynamic of negotiation/consensus on the levels of regulation over space, towards a dynamic of transaction over the community's territorial jurisdiction (logic of “territorial quotas”).

Apuntes conceptuales y contextuales previos

Una de las ideas más significativas de los estudios sobre las comunidades campesinas es que la propiedad como concepto jurídico clásico no se basta para comprender la propiedad comunal (Eguren *et al.* 2008, Diez 2012). Esto quiere decir que, si bien la comunidad campesina (CC) es propietaria de sus tierras en términos de defensa externa, al interior ella “se relaciona con la tierra [no como propietaria absoluta sino] a partir de la perspectiva de la jurisdicción” (Diez 2012). De esto se sigue que el ejercicio del gobierno comunal se configura como un proceso de distribución de diferentes derechos sobre la tierra entre los diferentes comuneros y, con ello, de legitimación de los usos individuales que tienen estos de este recurso dentro de un territorio que se construye y representa como un conjunto.

Podemos pensar entonces, a la CC como una institución política que defiende, compone y gobierna un territorio en el que: 1) los comuneros despliegan diferentes vínculos e intereses con el espacio en las dinámicas propias de sus familias, localidades y anexos; 2) la comunidad y, en específico, sus líderes y dirigencias construyen y disputan en la arena política diferentes proyectos y representaciones colectivas sobre dicho territorio; y 3) la comunidad y los comuneros se vinculan, negocian y generan alianzas por lo que la primera ejerce diferentes grados de control cediendo más o menos o derechos sobre la tierra hacia los segundos. Toda esta dinámica política atravesada, por supuesto, por procesos históricos particulares al contexto que la enmarca.

En el caso de la CC San Juan Bautista de Catacaos de Piura, su fortaleza y su permanencia en el tiempo a pesar de las amenazas externas y problemas internos hicieron que fuera proclamada “autónoma e indestructible”. Esto se muestra claramente durante el proceso posterior a la Reforma Agraria (1969-1974), cuando la imposición de nuevas formas cooperativas de producción (la Cooperativa Comunal de Trabajadores o CCT) y de los intereses políticos del Estado representados en una facción de comuneros significaron un duro cuestionamiento al gobierno de la comunidad y a su proyecto colectivo de autonomía. La dirigencia, entonces, resolvió no solo proponer su propio modelo asociativo, sino que asumió las nuevas demandas de comuneros jóvenes que preferían a las cooperativas como modelos de desarrollo agrícola (Castillo 1991, Diez 2012). En el anexo de La Arena, por ejemplo, la comunidad reconoció posesiones colectivas a las CCT conformadas, cediendo con ello su potestad de controlar la producción, pero ganando a cambio que se reconociera a la comunidad como única intermediaria con el Banco Agrario y con todo el aparato estatal de SINAMOS.

Observamos entonces que, si bien el derecho de posesión era formalmente el mismo para los cooperativistas, el grado y la forma del control de dicho espacio son producto de diferentes negociaciones y condicionamientos entre comunidad y comuneros. Esta capacidad de posicionarse frente a los nuevos procesos históricos

fue lo que Bruno Revesz llamó “una comunidad en la modernidad” (Revesz 1992) y tiene que ver justamente con la mudanza del sentido y del uso de instrumentos de gobierno de la comunidad ante los nuevos contextos que transforman los usos de la tierra. Con esto lograron no solo mantener un proyecto colectivo que la comunidad había construido (la autonomía), sino también que los comuneros y las tierras que producían se reconocieran como parte de este territorio unificado (y, por ende, indestructible).

En la actualidad, un poco más de medio siglo después, la comunidad parece resquebrajarse. Las poderosas presiones comerciales que se han cernido sobre su territorio han trasladado una amenaza externa al corazón mismo de la comunidad: no es ya solo el Estado, grandes capitales u otras comunidades las que ponen en riesgo la integridad de la propiedad comunal, sino los mismos comuneros quienes, vinculados con estos intereses mayores, se apropian y alienan las tierras comunales para traspasarlas a terceros. La tensión constitutiva entre lógicas individuales y comunales de usar la tierra (Diez 2012) se presenta ahora como una contradicción que ha llevado a la comunidad a uno de los momentos más críticos en su historia.

En este contexto, la pregunta por el ejercicio del gobierno comunal que apunta a indagar sobre las negociaciones entre comunidad y comuneros por el acceso a la tierra no se puede desligar de la cuestión mayor de la defensa y construcción de un nuevo territorio comunal en el que se pueda dar cabida a estos nuevos intereses individuales. Nos preguntamos entonces, ¿cómo se ha intentado canalizar estas demandas que ponen en riesgo dicha propiedad? ¿Cómo y con qué mecanismos se ha intentado defenderla de estos intereses internos? Y así, ¿cómo se va reconstruyendo y representando el territorio comunal en este proceso de negociación? ¿Quiénes son incluidos dentro del territorio comunal? ¿Quiénes no?

Para responder estas preguntas vamos a examinar tres momentos en la historia política de la comunidad que creemos que han marcado el desarrollo de su crisis actual: 1) la crisis de legitimidad de la dirigencia vinculada al avance de la titulación individual de las parcelas familiares; 2) el proceso de resquebrajamiento de la relación entre la comunidad y la comuneros a partir de las presiones comerciales que se ciernen sobre el territorio; y 3) el proceso de desintegración del territorio comunal a pesar de los intentos de reorganización de la comunidad. Para estas secciones, además de nuestros propios datos, utilizaremos como insumos principales los artículos de Cruzado (2001) y Burneo (2013) sobre nuestro mismo caso.

Catacaos, entre la propiedad y la jurisdicción

Con sus más de 350 000 ha de territorio y entre 12 000 a 15 000 comuneros inscritos (Diez 2012), la CC San Juan Bautista de Catacaos es una de las comunidades históricas de Piura. Esto no solo por la antigüedad de su creación, sino

porque su historia ha sido atravesada por acontecimientos políticos y económicos que han marcado de forma determinante los espacios rurales peruanos: el dominio de las haciendas, la Reforma Agraria, la instauración de cooperativas agrarias, ante los cuales, además, sus comuneros han sido protagonistas liderando, por ejemplo, las tomas de tierras o posicionando modelos alternativos de producción como las UCP (Unidades Comunales de Producción). De esta manera, a partir del paso de estos grandes procesos nacionales, se han ido reconfigurando, al interior de la política local, los diferentes intereses alrededor del uso de las tierras comunales y transformando con esto el ejercicio del gobierno comunal.

A partir de la década del 90, nuevos procesos globales, nacionales y regionales alrededor de la tierra han transformado la dinámica política de la Comunidad. Identificamos tres principales: 1) la globalización de los mercados de bienes derivados de productos agrícolas, y con esto la posibilidad concreta de vincular los espacios productivos locales a estas nuevas cadenas de valor; 2) la transformación de las formas de apropiación individual de la tierra comunal a partir de los procesos de titulación promovidos por el Estado; y 3) la rápida expansión de grandes y medianos espacios urbanos no generados por las dinámicas de núcleos agrícolas cercanos.

Al interior de la comunidad entonces, se ha multiplicado la presencia de ONG y cooperativas agrícolas que permiten la formación de empresas colectivas o asociaciones productivas con el fin de acceder a mejores plataformas comerciales para productos tradicionales como el algodón, o productos no tradicionales como el cacao o el banano orgánico. Asimismo, la aparición de nuevos asentamientos humanos con sus propias dinámicas urbanas en los viejos distritos como La Unión, La Arena o Catacaos, o en las áreas eriazas colindantes con otras comunidades han incrementado no solo la presencia de no comuneros, sino la de poblaciones enteras que comuneras o no se ocupan en actividades distintas a la agricultura o la ganadería.

Ya entrados los años 2000, la política de apoyo a inversiones extranjeras adoptada por el Estado (Eguren 2007, Burneo 2013) permitió, además, el ingreso de grandes industrias extractivas y agroindustrias que, a partir de diversos mecanismos legales o ilegales, han logrado hacerse de grandes propiedades privadas al interior del paraje comunal, pero autónomas a su gobierno (Burneo 2013). Así, encontramos en el actual territorio de la comunidad, una variedad de iniciativas privadas en las que se involucran capitales transnacionales, asociaciones, una diversidad de ONG, pero también familias agricultoras y nuevas poblaciones que ponen en juego nuevos usos de la tierra e intereses alrededor de este recurso y buscan ser posicionados en la arena política local.

En este nuevo escenario, la dirigencia de la comunidad ha tenido que lidiar, además, con la presión externa de otras comunidades campesinas históricas con las que se disputa los límites de su propiedad. Si bien han existido iniciativas de

colaboración intercomunal como SECOBOSQUE (Diez 2012) y se ha logrado recientemente definir los linderos con la CC San Lucas de Colán², existen aún miles de hectáreas en litigio con las comunidades de Olmos y Sechura. En efecto, localidades limítrofes como El Morante son constantemente invadidas por comuneros externos que colonizan estos espacios mediante la construcción de casas, servicios u otras instalaciones en nombre de estas otras comunidades.

Estas demandas y cuestionamientos (internos y externos) a la propiedad de la comunidad han puesto nuevamente sobre la mesa la titulación comunal como instrumento de gobierno más efectivo. Es decir, un instrumento que le permita responder a estos nuevos procesos históricos que enfrenta: negociando diferentes derechos de posesión sobre la tierra con estos nuevos actores, pero manteniendo un control real sobre el territorio como conjunto.

I. La crisis de legitimidad: una mirada hacia el proceso de titulación individual

A mediados de los 90, la titulación de tierras se posicionó como uno de los principales temas de disputa entre comuneros y entre las facciones políticas de Catacaos. Ante el extenso endeudamiento de la comunidad y el fracaso de los modelos asociativos, muchos de los espacios agrícolas de manejo colectivo como los de Cooperativa y UCP atravesaron una progresiva parcelación de la posesión de la tierra. Se generalizaron así estructuras minifundistas como los predios³, donde las familias comuneras adquirieron el derecho –hasta hoy reconocido– de administrar sus propias parcelas, afrontando desde ese momento, la integración directa y muchas veces problemática con el mercado como pequeños agricultores. La comunidad avocada a resolver su propia crisis económica y política e incapaz de responder a las nuevas necesidades de las familias, fue perdiendo la regulación que ejercía años atrás sobre la producción agrícola y el uso de la tierra, así como su capacidad de planificar el desarrollo del territorio comunal⁴.

En este contexto de expansión del minifundismo y contracción de la influencia de la comunidad dentro de su territorio, se puso en marcha desde el Estado el proceso de titulación individual de la tierra ejecutado por el PETT

2 <http://www.tvnorte-peru.com/portaltv/index.php/noticias-piura/item/733-comunidades-de-san-lucas-de-colan-y-san-juan-bautista-de-catacaos-delimitaron-sus-tierras>

3 En el distrito de La Arena, por ejemplo, los predios están dispuestos espacialmente según la estructura de las antiguas cooperativas. La distribución de las parcelas entre las familias, sin embargo, corresponden más bien a otros criterios relacionados al riego y a los años de labor del comunero. En la actualidad, los procesos de herencia y compra/venta de la tierra han hecho que los predios sean más una unidad para organizar el riego y la estructura política de la Comisión de Regantes, que una estructura social que agrupe a las familias.

4 Diez (2012) narra, por ejemplo, que antes de la crisis de los modelos cooperativos y asociativos, la comunidad se constituyó como una especie de cooperativa de servicios dedicada al desarrollo productivo y financiero para la producción agrícola de su territorio.

(Proyecto Especial de Titulación de Tierras)⁵. El primer impacto del PETT en su intervención en Catacaos fue el debilitamiento de la institución comunal, a la que los funcionarios del proyecto veían como contraria a su planificación (Cruzado 2001). Aprovechando las pugnas que por ese momento afectaban a la histórica agrupación de izquierda (la lista verde) que gobernaba la comunidad, estos funcionarios apoyaron la conformación de una facción nueva (la lista blanca) que posicionó a la titulación comunal como una solución real a los problemas que enfrentaban las familias agricultoras y que la comunidad parecía no poder canalizar. Prometieron así que los títulos les facilitarían el acceso al crédito agrario, a la compra de activos como tecnologías y otro tipo de financiamientos que los comuneros necesitaban para impulsar su producción.

Entre los comuneros, sin embargo, la titulación de sus parcelas también significó serios cuestionamientos en torno al futuro de sus tierras—¿De qué dependería ahora que sus hijos puedan acceder a ella? ¿De la boleta de posesión de la comunidad o de tener el título?— y al futuro mismo de la comunidad como tal —¿seguirían siendo parte ella? ¿Qué pasaría con la comunidad?—: “nadie sabía qué hacer, te quedabas con tu boleta de posesión o te titulabas, pero no se sabía qué consecuencias tenía eso de titularse” (comunero, caserío Monte Castillo excooperativa).

Estas demandas e incertidumbres en torno a la tierra y la comunidad asumieron una representación concreta durante las elecciones siguientes (1993), cuando las dos facciones políticas que pugnaban por la dirigencia tomaron posiciones enfrentadas en torno al proceso de titulación. Mientras la recientemente formada lista blanca concebía a la titulación individual como condición de la modernización de la comunidad, la histórica lista verde la concebía como una amenaza a su territorio. Luego de una campaña ardua y un proceso electoral con múltiples vicios y acusaciones, la lista blanca fue proclamada ganadora derrocando después de 20 años de gestión a la lista verde.

Ante esta situación que consideraban alarmante, la nueva generación de dirigentes de la lista verde desconoció e imputó de fraudulenta la elección, denunciando el hecho y haciéndose reconocer también como dirigencia en los Registros Públicos. A continuación, echaron por la fuerza a la dirigencia blanca que tuvo que reubicarse en los distritos de La Unión, tierra de antiguos parceleros, y La Arena, tierra de antiguos cooperativistas. Mientras tanto, la lista verde retenía la central comunal en Catacaos y su cercanía con Cura Mori y El Tallán, tierras de antiguos parceleros, cooperativitas y en mayor medida, miembros de UCP, estos últimos con un definido apoyo hacia esta facción de izquierda.

A la par del fraccionamiento del gobierno comunal, el del PETT inició con velocidad la titulación los predios individuales de las familias. Para el año 1994, ignorando e incluso engañando a la dirigencia histórica con planes que nunca se

5 Para detalles minuciosos de los avatares del proceso de titulación véase Cruzado (2001).

realizaron (Cruzado 2001), comitivas de ingenieros y técnicos comenzaron a titular sin criterios rigurosos⁶ miles de parcelas familiares. Para ello, el apoyo institucional de la dirigencia de la facción blanca fue central, pues les permitió focalizarse en zonas de antigua cooperativa, afines a este interés y en algunos espacios urbanos que reclamaban sus títulos⁷.

Esto demuestra, y concordamos en esto con Cruzado, que la titulación no fue solo una política clara por parte de la lista blanca y del PETT, sino que fue ciertamente demandada por una parte significativa de la población. Esto porque en la práctica, la mayoría de comuneros no se referían ni interpretaban los títulos como una negación o abandono de la comunidad, sino más bien como un mecanismo de oportunidad y seguridad para las unidades domésticas. La comunidad, sin embargo, seguía siendo reconocida como la institución que otorgaba derechos efectivos sobre la tierra (Cruzado 2001: 21-22) y, por lo tanto, además de sus títulos, muchos comuneros seguían renovando sus boletas de posesión reconociéndose aún parte de ella y de su territorio.

Pero ¿cuál era la dirigencia válida? Ambas dirigencias, en la pugna interminable por defender y reafirmar su legitimidad en competencia contra la otra, comenzaron una campaña de renovación de boletas de posesión entre los comuneros. Unas boletas con la figura de Luis de la Puente, otras con la estrella del Apra estampada: si un comunero tenía la primera, apoyaba a la facción verde de izquierda, si estaba con la facción blanca en cambio, debería tener la segunda. La institución comunal que hasta ese momento había representado intereses comunales legítimos y un gobierno para el colectivo se confundía y plegaba desde este momento a la representación de facciones específicas y parcialmente legítimas: “El problema de la crisis de legitimidad no es solo un problema electoral, sino una crisis de la unida comunal” (Diez 2012: 10) y añadimos, de la unidad del territorio. Ninguna de las dos, en efecto, representaba algún paradigma nuevo de desarrollo territorial para sus comuneros, sino que se perdían entre la búsqueda de refinanciamiento de la comunidad, la resucitación de las alicaídas empresas comunales y otras ideas sin mayor planificación.

Ante la ausencia de algún proyecto colectivo concreto, el reparto indiscriminado de boletas de posesión terminó siendo aprovechado por algunos comuneros y dirigentes para adjudicarse tierras irregularmente. Además de las empresas comunales que comenzaban a ser usadas como careta para el tráfico ilegal de tierras, el reconocimiento de los emergentes predios urbanos alrededor

6 Cruzado (2001) nos muestra, por ejemplo, como el PETT, empleando apenas fotos aéreas y no georreferenciamiento, se dispuso a titular parcelas a la mayor velocidad con una lógica que apuntaba más a entregar documentos que a garantizar efectivamente el derecho reconocido por el título.

7 Recordemos que los técnicos del PETT trabajaron bajo la lógica de cuotas, por lo que estaban interesados en terminar y abarcar con mayor rapidez la mayor cantidad de predios titulados.

de la carretera fue supeditado a “colaboraciones” para los dirigentes, quienes cobraban bajo la mesa a cambio de otorgar boletas de posesión. Esto no solo echó abajo la imagen incuestionable de la lista verde, sino que significó la fractura definitiva entre sus dirigentes históricos y su generación nueva. Así, mientras la arena política se fraccionaba y se polarizaba aún más, la amenaza a la propiedad comunal adquiriría mayores dimensiones.

II. El quiebre entre la comunidad y sus comuneros: La crisis del proyecto de antaño

Casi dos décadas después, a fines de 2012, y a pesar de haber atravesado por un breve periodo de unificación bajo el mando de los dirigentes históricos (lista morada⁸), la lista verde y la lista blanca se mantenían divididas en dos dirigencias y enfrentadas por legitimar su control sobre el territorio comunal. Con la mayoría de predios titulados individualmente, sin embargo, la pugna entre ambas facciones había perdido buena parte de su contenido anterior más no así su intensidad: ambas se señalaban defensoras de la propiedad comunal y ambas se acusaban mutuamente de ser responsables del tráfico de tierras.

Para los comuneros, la incapacidad de sus dirigentes para resolver esta disputa solo aumentaba la sensación del distanciamiento de la comunidad, que para ese momento tenía poca o nula influencia sobre las actividades agrícolas y ganaderas de las familias. La gran institución de antaño, defensora, reguladora y, sobre todo, promotora local del desarrollo productivo en su territorio desaparecía poco a poco de la cotidianidad de los comuneros⁹: “Ahora la comunidad **ya ni se siente**, los que mandan son las Comisiones de Regantes, [...] allá [están] ellos que se paran peleando, nosotros aquí tenemos que producir para vivir” (comunero, La Arena; el énfasis es nuestro). Mientras las fricciones en la arena política se mantenían entre las mismas facciones, las apuestas para construir nuevos proyectos colectivos sobre el territorio quedaban estancadas.

Esta situación cambió rápidamente con la llegada de nuevos agentes del capital. La presencia concreta de poderosas empresas interesadas en apropiarse legal o ilegalmente de grandes porciones de territorio comunal transformaron profundamente la valoración de este recurso. Con esto nos referimos no solo al

8 Los dirigentes históricos impulsados por Víctor Mechato, y con el apoyo de Marcial Quintana, conformaron una nueva lista de color morado con la que postularon y ganaron a inicios del nuevo siglo. La falta de experiencia y el enfrentamiento en la arena política y legal con la lista verde generaron su rápida desactivación.

9 Araujo (2013) explora cómo nuevas instituciones como la Comisión de Regantes han desplazado a la comunidad en las arenas políticas más locales del territorio. Burneo (2013) examina también, comparando la CC de Colán y nuestro caso, el de la CC de Catacaos, este mismo fenómeno.

precio de la tierra, sino también a los nuevos usos potenciales del espacio (Burneo 2013) hasta ese momento fuera de los horizontes políticos de alguna dirigencia. En específico, las tierras desérticas o eriazos y su aprovechamiento como centro de actividades extractivas y agroindustriales, otrora espacios abandonados y destinados al futuro de los comuneros jóvenes, se constituyeron desde este momento en el centro de la pugna entre ambas facciones¹⁰ como nuevo espacio para el tráfico ilícito de tierras en favor de estas empresas; pero sobre todo, por la potencialidad de los eriazos para la construcción de nuevos proyectos colectivos que resignificarían la función de la comunidad para su comuneros:

Estaban diciendo para construir una universidad ahí. Habían venido representantes de la Cayetano para hacer el trato [...] Así van surgiendo nuevas cosas, algunos dicen [hacer un] hospital, colegios, que la empresa lo ponga a cambio de darle posesión, [...] todo para que los jóvenes comuneros puedan formarse dentro de la comunidad. Eso lo necesitamos. (Manuel Lazo, exdirigente de la CC de la lista verde)

Conscientes de su creciente población urbana, las dos dirigencias han intentado con estos proyectos responder a las nuevas necesidades de sus comuneros. En la práctica, sin embargo, perdidos en los conflictos y acusaciones mutuas de tráfico, ninguna de estas ideas ha sido concretada.

Ante la inhabilidad de la dirigencia, las nuevas generaciones de comuneros han comenzado a buscar sus propias vías de desarrollo aliándose en muchos casos con los intereses de las empresas por la tierra. Este ha sido el caso de los comuneros sin tierra, que, conformando asociaciones productivas o asociaciones urbanas, solicitaban a la comunidad la posesión de terrenos eriazos para luego traspasarlos a empresas o terceros. Aumentaron también los casos de parcelas familiares vendidas a partir de boletas de posesión falsas firmadas y selladas por antiguos dirigentes¹¹. Amparados en la ilegitimidad de las dirigencias vigentes, estos expresidentes, tanto de la lista blanca como verde, continuaron emitiendo estos documentos en privado para que fueran luego validados por notarios y comercializados a externos (Burneo 2013). El eslabonamiento de la comunidad y su territorio a las dinámicas de acumulación del capital se ha configurado en la práctica como un proceso de despojo y enajenación de la tierra.

10 Huamán 2013 explora cómo los eriazos se vuelven el nuevo foco de la política local en la comunidad vecina de San Lucas de Colán. Burneo (2012) lo hace para nuestro mismo caso.

11 <http://www.larepublica.pe/30-09-2014/comuneros-piden-nulidad-de-traspaso-de-terrenos-a-favor-de-floro-guerrero>: “La polémica surge a raíz de la escritura pública N° 895 otorgada ante la notaría pública de Pedro Tercero Benites Sosa de fecha 30 de setiembre del 2011. Los demandantes argumentan que dicha transferencia de terrenos fue conducida por dos directivos (Teodoro More Sullón y Manuel Yamunaqué Ancajima), que a la fecha señalada ya no ejercían ningún cargo en la comunidad, por lo que exigen la nulidad del acto”.

Para este momento, la manipulación de boletas de posesión ya no era exclusivo de las dirigencias, sino que comenzaron a proliferar casos de comuneros jóvenes y antiguos que se atribuían la potestad de alienar la propiedad comunal. En ese sentido, el valor de la tierra como espacio productivo indispensable para la reproducción familiar se redujo debido a otros intereses individuales: “Antes, en el 70, 80, nosotros dábamos boletas de posesión porque la gente no tenía. Hacían marchas, a las justas había para comer, su pescado con su chicha nada más [...]. Ahora, hasta micro tienen, se invitan a tomar, a comer. Así es, va cambiando” (Julio More, presidente de la CC, periodo 2013-2014). En un contexto, entonces, en el que la comunidad ha perdido la capacidad de dar cabida a los intereses de los comuneros y en el que los comuneros parecen tampoco necesitar a la comunidad como institución para impulsar su desarrollo, las boletas de posesión se han vuelto instrumentos de gobierno insuficientes.

Es por ello que, a inicios de 2013, un nuevo instrumento de gobierno comenzó a posicionarse con fuerza en el discurso político de las dos dirigencias: la titulación comunal. Siendo una idea discutida años atrás en el periodo de formación de la comunidad y en estos momentos un proceso iniciado por otras CC vecinas, la posibilidad tangible de que el Estado reconozca a la comunidad como propietaria de todo su territorio –y no solo a la institución– les permitiría, por un lado, protegerse de los malos dirigentes, y por otro, de la utilización de las boletas de posesión por parte de algunos comuneros. La titulación parecía ser la solución definitiva para detener el despojo de tierras.

Con la proposición de algunas ONG cercanas para financiar el proyecto, la potencialidad de llevar adelante la titulación comunal y la necesidad de resolver la crisis política desembocó en una decisión histórica por parte de ambas dirigencias: convocar nuevamente elecciones y trazar el camino hacia una reunificación comunal definitiva, pactando, incluso, hacer una excepción al estatuto y dejar que ganase la lista que obtenga la mayoría simple.

La campaña puso en disputa nuevamente a las mismas facciones políticas teniendo como gran sorpresa la designación de Julio More, dirigente histórico de izquierda de la comunidad, como candidato a la presidencia por la lista blanca (!). La enemistad con la generación de líderes que controla la lista verde y la disposición que le brindó la plataforma política de la lista blanca, lo llevó a poner en marcha su postulación que incluso contó con el apoyo tácito de otros líderes históricos de izquierda como Víctor Mechato y Marcial Quintana. Con la confianza ganada de los comuneros por su rol histórico en defensa de las tierras, el discurso político que manejaba More, precisamente apelaba a la memoria de los comuneros y apuntaba a recuperar a la comunidad para involucrarla en la vida de los comuneros. No solo reivindicando su función en el espacio agrícola, sino proponiendo el uso de eriazos para la construcción de servicios urbanos como postas y otros. El desenlace fue apabullante: por más de 3 mil votos de diferencia, Julio More fue proclamado,

después de casi 30 años, nuevamente presidente de la comunidad. Si bien la lista verde interpuso otra vez un recurso de nulidad, More optó como estrategia incluir a Manuel Silupú –opositor de la lista verde– como vicepresidente de la dirigencia, logrando mantener a flote su mandato.

III. Cuando el territorio deja de ser uno: la crisis del ejercicio de gobierno

En este nuevo periodo, el primer mandato de More fue “ordenar la comunidad”; es decir, renovar las alianzas entre los comuneros, los nuevos usos y demandas que estos tienen sobre la tierra y los intereses colectivos de la comunidad, la defensa de su territorio ante las amenazas de tráfico y despojo, y la apuesta por un proyecto político pendiente por formular. En síntesis, encontrar el camino de legitimar estos nuevos usos individuales de la tierra para reconstruir la unidad y el desarrollo de la propiedad comunal. Como apunta el mismo J. More “aquí, lo que está en juego es la posesión del comunero”. Así, una de las primeras preocupaciones de la nueva dirigencia fue la proliferación de más y nuevos caseríos urbanos en el territorio comunal.

Este es el caso de El Tabanco, una zona de tierras eriazas en donde cientos de jóvenes familias comuneras se han asentado y demandado a la comunidad boletas de posesión globales para todo el caserío. Esto, argumentando la necesidad de “mejorar el desarrollo de la población”. Se trataría, en principio, de ceder la posesión para terrenos urbanos, pero también para potenciales espacios agrícolas en el desierto. Lo interesante es que El Tabanco, al igual que un caserío más antiguo llamado El Morante, se encuentra en el límite con Sechura, CC con la que actualmente Catacaos tiene un conflicto por linderos. More y su dirigencia aprovecharon esta situación para comprometer a los comuneros con la defensa del territorio de la comunidad: “Pero ustedes, les dijimos, tienen que respetar las formas de estar en la tierra en la comunidad campesina. Queremos que cuando alguien nos esté fregando, ustedes también vengan para acá [...] la condición es esa, que tienen que hacer respetar a la comunidad” (Julio More, presidente de la CC, periodo 2013-2014).

Es por ello, que la directiva de More se ha reunido múltiples veces con los delegados de El Tabanco, los cuales le han pedido la cantidad poco común de 10 000 ha para lo que ellos denominan “su desarrollo territorial”. Esto ha sido recibido con mucha sospecha por la dirigencia, la cual ha optado por condicionar la entrega de las boletas de posesión al pago de dinero:

Les dijimos: “Ya, señores, no es como antes que vengo yo, les doy sus boletas de posesión y ustedes se olvidan. Ahora, ustedes tienen que dar un cupo. Hay un límite de 3,75 por persona, pero ustedes les estamos dando más, les vamos a dar las diez mil hectáreas. No porque queramos que se encariñen

con nosotros, sino porque ustedes están defendiendo la CC frente a Sechura. [...] Pero esto también les va a costar [...] 500 soles por hectárea”. (Julio More, presidente de la CC periodo 2013-2014)

Esto ha conllevado a procesos de negociación entre los delegados y la dirigencia, pero también con el teniente gobernador quien se comprometió en conjunto con los pobladores a asumir los costos del desarrollo urbano si la comunidad rebajaba la cuota impuesta. El hálito de sospecha no desaparece para la dirigencia. Comenta J. More: “Entonces, si me piden menos hectáreas, 100, 75, yo les doy para que vivan. Pero diez mil hectáreas... ya hay algo detrás de eso. Por eso hemos aplazado las reuniones. No se sabe qué hay”. La poca disposición de agua para estas tierras es un elemento de cuestionamiento según More: “Si no las pueden sembrar, ¿para qué las quieren?”

A diferencia de la desconfianza que generan las demandas de estos comuneros jóvenes, los comuneros antiguos cooperativistas parecerían tener una ventaja en este ámbito: “Por ejemplo, en Pozo de los Ramos nos pidieron 75 ha, pero ese es poco pues. ¿Por qué no hay la misma uniformidad en la cantidad de tierras que te piden? Porque esos trabajadores son cooperativistas, cada uno ya tiene sus 3,75 ha” (Julio More, presidente de la CC periodo 2013-2014). Así, los antiguos cooperativistas, tradicionalmente cercanos a la lista blanca, no solo tienen una mayor confianza de la directiva por sus años en la comunidad, sino por lo que esta presencia histórica significa: una particular distribución de sus tierras que necesariamente apunta a una explotación familiar de los espacios agrícolas, actividad económica que, además, ha sido mantenida por estas unidades domésticas en el tiempo. En principio, la comunidad no tendría problema en renovar dichas boletas de posesión. No obstante, en Pozo de los Ramos, muchos de estos comuneros antiguos estuvieron vinculados al desfalco de la empresa multicomunal¹². En ese sentido, la negativa de la dirigencia pasaba por las sospechas de un posible tráfico de tierras, pero, sobre todo, por la afinidad de estos comuneros con la lista verde. ¿Qué intenciones políticas habría detrás de esta solicitud de tierra?

Paralelamente a este proceso de debilitamiento de la propiedad comunal, en donde “nadie sabe para quién trabaja”, la dirigencia empezó reuniones de

12 El desfalco de la empresa multicomunal fue uno de los momentos críticos que terminó por dividir a la facción verde. Propuesta llevada por el presidente de la CC en el periodo 97-98, César Zapata Alzamora, la multicomunal se formulaba como una plataforma comercial que agrupaba y legitimaba a las empresas comunales dentro del territorio: estas últimas recibían boletas de posesión globales para los terrenos necesarios para su producción a cambio de ceder un porcentaje de sus acciones a la comunidad. De esta manera, la multicomunal se configuraba como un mecanismo de control de las empresas. En la práctica, lejos de ser así, fue un canal reducido pero importante para el tráfico de tierras desde las empresas comunales hacia empresas externas.

información y discusión con el CIPCA¹³, ONG que, con financiamiento externo, tenía la voluntad de realizar el catastro y renovar el empadronamiento de la comunidad, pasos previos necesarios para tentar un proceso de titulación comunal. Inmediatamente, sin embargo, saltaron a relucir las tensiones al interior del territorio comunal y los diferentes intereses alrededor de la tierra. Así, por ejemplo, mientras el CIPCA proponía que el catastro fuera hecho por un ingeniero desde una lógica participativa de todos los comuneros, la dirigencia estaba preocupada más bien por incluir al abogado de la comunidad en este proceso para evitar catastrar y reconocer las posesiones en conflicto o en proceso de traspaso ilegal a terceros. Lo mismo con algunos caseríos o zonas urbanas con las que la dirigencia tenía conflictos constantes: “Lo que queremos saber es qué cosas tenemos y qué cosas no tenemos, pero queremos tener la seguridad de que esto será un trabajo en equipo [abogado-ingeniero]. Si no, ustedes van a registrar cosas que no son” (Julio More a los representantes del CIPCA).

Estaba claro para los dirigentes que la reconstrucción del padrón comunal iba a ser un proceso político: el registro de las diferentes unidades agrícolas y caseríos significaría su automático reconocimiento, cuando todos los esfuerzos de negociación de la dirigencia con las diferentes localidades y comuneros apuntaban precisamente a condicionar ese reconocimiento y generar una nueva relación de poder entre la comunidad y comuneros. Era vital para la dirigencia, entonces, reclamar a CIPCA el control del proceso de catastro y empadronamiento para articularlo a sus estrategias de control territorial. El acuerdo, sin embargo, nunca pudo darse y luego de unas cuantas reuniones más, la propuesta del CIPCA fue rechazada por la dirigencia bajo distintos argumentos de More y sus funcionarios.

Para la lista verde, sin embargo, era la exposición del tráfico de miles de hectáreas de tierras la verdadera razón de la dirigencia para no aceptar la propuesta de CIPCA. Así, durante todo el año 2014, la comunidad pasó por nuevas tormentas políticas, incluyendo el apedreamiento del local central para exigir la vacancia de More. Finalmente, en la elección realizada en diciembre de 2014 y con la participación de más de 10 mil comuneros –más del doble de participación que en la elección anterior– la lista verde ganó con una mínima diferencia a la lista celeste, otra lista nuevamente impulsada por los dirigentes históricos. Esta votación, sin embargo, no fue reconocida por la dirigencia de More por lo que la lista blanca compitió por separado en otras elecciones en las cuales, obviamente, se proclamó ganadora. Así, en menos de dos años, el proyecto de reunificación encabezado por el histórico Julio More había caído en desgracia junto con su líder y por tercera vez en casi 10 años, la comunidad comenzaba su tercer periodo de división dirigencial.

13 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, institución histórica en el desarrollo agrario piurano.

IV Conclusiones

Hemos visto tres procesos que en conjunto han compuesto la crisis del gobierno sobre el territorio de la comunidad campesina SJB de Catacaos. La pérdida de legitimidad de la dirigencia con la llegada del proyecto de titulación individual promovido por el PÉTT; el resquebrajamiento de la relación entre comunidad y comuneros ante la presión ejercida sobre el territorio por grandes capitales; y el debilitamiento de la integridad de la propiedad durante el proceso fallido de reestructuración del territorio de la comunidad a fines de 2014.

En un primer momento, vimos que, al interior de la arena política comunal, la titulación individual se constituyó en el eje del antagonismo radical entre sus dos facciones políticas: la lista blanca que vinculaba la titulación con el desarrollo de los comuneros y la comunidad, y la lista verde que abogaba por la defensa del mismo territorio amenazado más bien por dichos títulos. Lo particular es que esta nueva polarización no solo fue usada para representarse y distinguirse una facción contra la otra, sino para apropiarse de la institución comunal: de sus estructuras de representación (cargos dirigenciales), de sus mecanismos de gobierno (boletas de posesión), de sus mecanismos democráticos (elecciones) y de sus lugares y símbolos (casas comunales y colores).

De esta manera, la institución comunal terminó por dividirse y confundirse con ambas facciones gremiales, enfrentando con esto a los comuneros y espacios agrícolas alineados en cada bando según su favor o rechazo a la titulación. Lo mismo sucedía con las funciones principales o primarias de la comunidad: defender la propiedad, regular el acceso a la tierra, distribuirla y administrar las eventuales riquezas que se produzcan de estas, se privatizan a favor de los intereses de cada facción y de sus seguidores. La comunidad dejó así de representar un interés colectivo para mimetizarse con intereses particulares.

Con la llegada de grandes capitales dispuestos a apropiarse de tierras comunales, no sorprende que la proliferación de traspasos de tierra se iniciase en la clase dirigencial. Aprovechando sus cargos, vimos cómo algunos líderes hicieron y hacen uso de la misma institución comunal –boletas de posesión, por ejemplo– para traficar partes de su territorio y favorecerse personalmente. Los intereses del capital en el territorio de la comunidad penetraron en primera instancia mediante las facciones que, al mismo tiempo, se mantenían enfrascadas en sus conflictos y acusaciones mutuas por impulsar estos traspasos irregulares. Para los comuneros, la diferencia ideológica y el contenido práctico que en algún momento había distinguido a ambas, prácticamente había desaparecido, restando solo las imputaciones que se hacían una contra otra por atentar contra la propiedad comunal.

Esta incapacidad para defender la propiedad tiene, en su otra cara, la incapacidad de ambos grupos para construir un proyecto colectivo nuevo que

podiese vincular el desarrollo del territorio comunal con las nuevas demandas de los comuneros. En efecto, si bien los comuneros aún se reconocían como parte de la comunidad, daban cuenta también de su gran distanciamiento de la vida cotidiana y las actividades productivas de las familias en el nuevo contexto mercantil que afrontaban. Sin una dirigencia hábil para defender ni para guiar el desarrollo de su población y, por el contrario, enfrentada por el despojo de tierras y al mismo tiempo partícipe activa de este tráfico, se terminó por resquebrajar la alianza que los dirigentes de antaño habían trazado entre comunidad y comuneros.

Desde este momento, entonces, no son ya las facciones ni las dirigencias las que tienen únicamente la autoridad de legitimar un uso de la tierra, sino los mismos comuneros quienes comienzan a construir y legitimar, desde sus localidades, sus propios proyectos sobre el territorio que ocupan o desean ocupar: constituir un caserío, crear una empresa agrícola o de servicios o, cada vez en más casos, usar estas figuras para acceder a la tierra y luego venderla. Los comuneros han asumido entonces la potestad para representar sus propios espacios locales en tensión con un territorio comunal vacío de contenido político y que es cada vez menos reconocido como una unidad. En tanto, solo ven a la comunidad “como medio de acceso a la tierra” (Burneo 2013), la línea que separa a los comuneros que utilizan las boletas para traficar sus tierras y los que tienen intenciones “reales” de usar la tierra se vuelve bastante porosa.

La legitimidad del uso individual de estos espacios, entonces, no pasa más porque tengan sentido dentro de un proyecto de territorio comunal, sino porque este uso no atente en forma alguna contra la integridad de la propiedad colectiva. Es por esto, que las negociaciones entre la dirigencia de More y los comuneros (adviértase, ya no entre comunidad y comuneros) han puesto en juego no solo la historia de los segundos o de sus tierras, sino, sobre todo, afinidades políticas, votos en las elecciones, cuotas y pagos nunca antes solicitados formalmente para permitir el acceso a la tierra. En ese sentido, la lógica de relación dirigencia-comunero se transforma pasando de una negociación/consenso sobre los niveles de control territorial hacia una transacción sobre la jurisdicción misma de la comunidad sobre ciertas partes de su territorio (o, en otros términos: una lógica de “cuotas territoriales”). En esta dinámica, nuevas autoridades toman roles principales como los delegados de anexos, presidentes de comisión de regantes e, incluso, autoridades no comunales como tenientes gobernadores, alcaldes y otros.

En este nuevo escenario, si bien el proyecto de titulación comunal como nuevo instrumento de gobierno pretendía proteger legalmente el territorio comunal, es disonante con este proceso de reorganización de la comunidad. Por un lado, requiere exponer las relaciones de poder que la dirigencia ha estado tejiendo con los diferentes comuneros, pero más aún, pretende automatizar la legitimidad de los usos de la tierra obviando las negociaciones y condicionamiento que ha habido

de por medio. Además del peligro de sacar a la luz probables traspasos ilegales de tierras, el rechazo del proyecto era inminente.

¿Qué otra alternativa existe? ¿Permanecerá la comunidad o estamos asistiendo a su desaparición? No nos atrevemos a emitir un juicio, ya que la realidad siempre excede nuestras predicciones. De lo que sí estamos seguros es que en el caso de Catacaos, estamos siendo espectadores del vencimiento del proyecto político de la comunidad autónoma e indestructible, reguladora del acceso y la producción agrícola construida por los dirigentes históricos, y asistimos más bien una redefinición total de lo que hasta el momento hemos llamado comunidad campesina: de la institución comunal y su capacidad de representación del colectivo, de las lógicas de alianza entre la comunidad y sus comuneros, y de la construcción política de su territorio como una unidad.

BIBLIOGRAFIA

- ARAUJO, Ana
2013 “Micropolíticas del agua: Dinámicas de conflicto en el área de riego del Canal de Casaraná, San Luis, La Arena en Piura”. *Anthropía*, N.º 11, pp. 12-22.
- BURNEO, Mari
2012 “Elementos para volver a pensar *lo comunal*: nuevas formas de acceso a la tierra y presión sobre el recurso en las nomunidades nampesinas de Colán y Catacaos” *Antropológica*, Año XXIII, N.º 31, 2012, pp. 15-41.
- CASTILLO, Pedro, Alejandro DIEZ, Zulema BURNEO, Jaime URRUTIA y Pablo del VALLE
2007 ¿Qué sabemos de las comunidades campesinas? Lima: Grupo Allpa.
- CASTILLO, Marlene
1991 *Tierra y agua en las UCP: Catacaos. Diagnóstico agroecológico de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos, Bajo Piura*. Piura: CIPCA-CCSJBC.
- CRUZADO, Edgardo
2001 “La comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos y las repercusiones del proyecto de titulación patrocinado por el Estado peruano: estrategia, eficacia y condiciones para su sostenibilidad”. En: *publicación: Informe final del concurso: Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios*. Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

- DIEZ, Alejandro
2012 “Gobierno comunal: entre la propiedad y el control territorial. El caso de la comunidad de Catacaos”. En: *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA XIV*. Lima: SEPIA.
- 2007 “Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios”. En: Pedro CASTILLO y otros, *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa
- EGUREN, Fernando
2007 “El campo es ancho y (cada vez más) ajeno”. *La Revista Agraria*, N.º 88, octubre.
- HUAMÁN, Alejandra
2014 “Tenencia y valor de la tierra en la comunidad campesina de Colán: nuevas formas de apropiación, dimensiones del valor y tensiones comunales a partir de la entrada de la agroindustria de etanol”. *Anthropía*, N.º12, pp. 69-80.
- REVESZ, Bruno
1992 “Catacaos: una comunidad en la modernidad”. *Debate agrario*, N.º 14.